

El consejero Novillo ha anunciado hoy que las subvenciones para 2024 se pueden solicitar desde esta semana hasta el próximo 10 de julio

La Comunidad de Madrid aumenta más de un 56% las ayudas a jóvenes agricultores y ganaderos para garantizar el relevo generacional

- El Gobierno regional invierte 2,5 millones de euros para proyectos que comiencen este año
- Los beneficiarios deberán tener entre 18 y 40 años, cualificación profesional o compromiso de obtenerla en 36 meses
- Podrán llegar a 80.000 euros en caso de incorporar animales, cultivos ecológicos, crear empleo o estar en zonas protegidas o de montaña

21 de junio de 2024.- La Comunidad de Madrid aumenta este año más de un 56% sus ayudas a jóvenes agricultores y ganaderos para garantizar el relevo generacional. Así lo ha anunciado hoy el consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Carlos Novillo, durante su visita a una ganadería de vacuno en Collado Villalba.

El Ejecutivo autonómico va a invertir 2,5 millones de euros para la puesta en marcha de nuevos proyectos en 2024, de los que se podrán beneficiar personas que se incorporen por primera vez como titulares de una explotación. Deberán tener entre 18 y 40 años y disponer de una cualificación profesional o comprometerse a completarla en un máximo de 36 meses.

Otro requisito para acogerse a estas subvenciones es que más del 50% de la superficie de trabajo deberá pertenecer a la comunidad autónoma madrileña, además de acreditar no haber obtenido ingresos superiores a 8.000 euros en cualquiera de los últimos tres años, mantenerse en activo un mínimo de cinco y obtener el 25% de sus ingresos totales de esta actividad.

El plazo de solicitud comenzó el lunes y permanecerá abierto hasta el próximo 10 de julio. Los requisitos y documentación necesarios están publicados en la web [Ayudas jóvenes 2024](#). Las cuantías, también publicadas en el [Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid](#), consistirán en una prima básica de 30.000 euros, mejorada respecto a la de 17.400 euros de 2022, y que se puede completar hasta los 80.000. Serán de 20.000 euros en el caso de combinar la labranza con una ganadería de herbívoros, granívoros o mixta. Las otras tres,



de 10.000 cada una, serán para las fincas que se sitúen en determinadas zonas de montaña o espacios protegidos pertenecientes a la Red Natura 2000, los profesionales que creen empleo con al menos un trabajador a tiempo completo o realicen cultivos ecológicos en sus terrenos.

El Ejecutivo regional aporta casi el 60% de las ayudas, que están cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural y el Gobierno central. Novillo ha destacado otras ayudas, como las que hacen frente a la Enfermedad Hemorrágica Epizootica, con más de 700.000 euros aprobados recientemente por el Consejo de Gobierno, o las dedicadas a superar la escasez de lluvias en la campaña 2022/2023, que han sido entregadas a más de 1.700 profesionales.